



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 2007

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Delegado Académico de la Sede Ushuaia, solicitando llamado a inscripción de un Auxiliar docente para la cátedra Servicios Turísticos-Transporte de la carrera Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que es política de esta Facultad fortalecer las cátedras.

Que es conveniente analizar la posibilidad de ir satisfaciendo este tipo de iniciativas y aspiraciones.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de junio ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Primera interino-Ad Honorem para la cátedra Servicios Turísticos-Transporte de la carrera Turismo –sede Ushuaia, desde 20 de junio de 2007 y hasta el 29 de junio de 2007.-

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

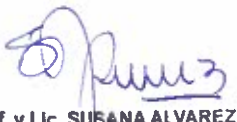
- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2007 ajustada a las características del cargo,
- Programa tentativo para el 2007 (solo para el cargo Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 145/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PROF. EDUARDO BIEILONI
DECANO
FHCS UNPSJB